

# Estrategia País COLOMBIA 2022-2025



# COLOMBIA

**fad**

Aprobado en la Reunión del Patronato de la Fad el  
15 de Diciembre de 2021

Aprobada ampliación en Reunión del Patronato de  
Fad Juventud el 13 de diciembre 2024

# ÍNDICE

---

1. Introducción .....	3
2. Contexto .....	7
3. Prioridades sectoriales .....	12
4. Prioridades geográficas .....	18
5. Contrapartes locales .....	20
6. Coordinación con entes rectores .....	23
7. Otros espacios y actores de la Cooperación con intervenciones complementarias .....	26
8. Estrategia de intervención territorial .....	28
9. Estimación presupuestaria .....	38

# **1. INTRODUCCIÓN**

---

# 1. INTRODUCCIÓN

---

En este documento, nacido al amparo del Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo de la Fad 2022- 2024 en adelante (PECD 22-24), queda recogida la proyección de nuestro trabajo en Colombia para el periodo de vigencia del Plan Estratégico que se señala. Para su elaboración, se han tomado en consideración los diagnósticos participativos desarrollados con las diferentes titularidades (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) a lo largo de los últimos tres años, que han acompañado la identificación y elaboración de los proyectos puestos en funcionamiento por Fad en Colombia en este periodo. Diagnósticos que, a su vez, han sido revisados y actualizados en dinámicas participativas a lo largo de la implementación, evaluación y rendición de cuentas de los citados proyectos, algunos todavía en fase de ejecución.

La Estrategia País Colombia, aprobada por el Patronato de la Fad el 15 de diciembre de 2021 junto al PECD 22-24, recoge la especificidad del trabajo a desarrollar en Colombia señalando, de entre todos los componentes recogidos en el Plan Estratégico, aquellos que tienen una relevancia especial en el territorio y que representan una labor de continuidad y desarrollo nacida a partir de los trabajos que preceden en ejercicios anteriores.

Al objeto de hacer un documento sencillo, se señalan los componentes que necesitan un desarrollo más pormenorizado sobre lo ya recogido en el PECD 22-24, huyendo de todo lo que represente duplicar información. Esto supone que debe analizarse en conjunto y prestar especial atención a las referencias que se hacen al PECD 22-24.

Del mismo modo, tal como se señala en el PE, esta Estrategia País está sujeta a un seguimiento y evaluación de resultados anual por parte del Patronato de la FAD, independientemente y de forma adicional a la normativa de los financiadores que nos apoyan. Este seguimiento, que se realiza en base a la matriz de resultados recogida en el PE y que de forma continua se va analizando en un cuadro de mando es, a su vez, compartido con los socios locales con quienes trabajamos, así como con la población meta, como parte indispensable en nuestro compromiso por la transparencia y rendición de cuentas, y en aras de seguir sumando a una gestión por resultados y con enfoque de derechos.

El trabajo de Fad en Colombia inició en 1995 con la implementación de un proyecto financiado por la Comisión Europea que, con carácter transnacional y con cobertura regional se ocupó durante dos años de sentar las bases para un trabajo coordinado a nivel regional en materia de prevención de drogodependencias. Fruto de los resultados obtenidos, y de nuevo por encargo de la Comisión Europea, se elaboraron las conclusiones y se trabajó en materia de armonización legislativa, presentando las conclusiones dentro de los actos que acompañaron a la Cumbre Iberoamericana.

Desde ese momento, Fad ha acompañado procesos de desarrollo de carácter socioeducativo (ámbito educativo, comunitario y familiar) en Colombia, fundamentalmente en Medellín y Cali.

Listado de proyectos ejecutados por Fad en Colombia:

Proyecto	Financiador	Organización local	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Presupuesto total
<b>Regionales</b>					
<i>Exp: ASR/B7-5080/95/236-A Programa de Cooperación y asistencia técnica CE-GRAN en materia de drogas. Eje nº 1: "Cooperación en temas de armonización legislativa" Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela</i>	Comisión Europea DG 1 B	Varias	1/01/2001	30/06/2001	200.000 €
<i>Exp: ASR/B7-5080/95/236-B Apoyo a las organizaciones intervinientes en drogodependencias en Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela con Formación de Mediadores y Extensión de Programas Preventivos.1996-1997</i>	Comisión Europea DG 1 B	Varias	1/10/1995	30/06/1997	1.485.000 €
<b>Colombia</b>					
Desarrollo social de población afectada por el conflicto armado y por la crisis del COVID19, con especial atención a mujeres, para la promoción de la resiliencia individual y social, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una cultura de paz en Medellín	Ayuntamiento de Madrid	SURGIR	15-02-2021	14-08-2022	333.886,18
Caminando hacia la cultura de paz y la inclusión social en la comuna 15 del Municipio de Santiago de Cali, Colombia	Gobierno Cantabria	CAMINOS	15/12/2018	14/02/2020	113.118,00
Mejora de los procesos de inclusión social y laboral en población desplazada de la Comuna 8 de Medellín-Colombia, para el desarrollo de la Cultura de Paz	AACID	SURGIR	15/06/2018	14/11/2019	287.681,00
Las organizaciones juveniles de la ciudad de Medellín (Colombia) protagonistas y capaces para su desarrollo social y laboral.	Ayuntamiento de Valencia	SURGIR	1/02/2016	30/11/2016	40.356,77
Mejora de la situación de la vulnerabilidad de jóvenes en riesgo psico-social en Colombia, a través de la formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias y otros riesgos psico-sociales y el apoyo a la puesta en marcha de iniciativas educativas en los ámbitos escolar y comunitario	Ayuntamiento Valencia	SURGIR	4/06/2013	3/06/2014	53.154,00
Las organizaciones juveniles protagonistas de su desarrollo social y laboral a partir del fortalecimiento de mecanismos participativos y democráticos entre instituciones públicas y de la sociedad civil en la Comuna 13 de Cali (Colombia)	Comunidad de Madrid	Corporación Caminos	1/08/2011	31/07/2012	188.924,00
Fortalecimiento de la sociedad civil de la Comuna 13 de Medellín (Colombia) en torno a las problemáticas psicosociales derivadas del conflicto, con énfasis en la formación para el emprendimiento y la inserción laboral juvenil	Junta Castilla - La Mancha	SURGIR	15/03/2011	14/03/2013	231.310,72
El desarrollo sociocultural y la inserción laboral como estrategias para un desarrollo integral y sostenible de la juventud en situación de riesgo de la Comuna 1 de Cali (Colombia)	Junta Castilla - La Mancha	Corporación Caminos	15/10/2009	31/07/2011	231.287,91
Reforzamiento institucional de los municipios de Cali y Medellín, a través del apoyo al desarrollo y afianzamiento de sus capacidades y programas para la prevención de la violencia juvenil y la drogodependencia	Comunidad de Madrid	Corporación Caminos / SURGIR	1/07/2007	28/02/2011	574.691,70

Formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias, con extensión de programas de prevención en sesenta centros de educación básica secundaria, pertenecientes al departamento de Risaralda-Colombia	Gobierno Cantabria	ASME	15/07/2003	15/07/2004	141.800,10
Programa de prevención integral de la exclusión infantil y juvenil de las zonas deprimidas de la ciudad de Cartagena de Indias. Colombia	Generalitat Valenciana	Niños de papel	15/11/2002	23/12/2003	175.340,72
Desarrollo integral de la niñez y la juventud de dos comunas de Cali (nº 8) y Manizales (nº 9) a través del desarrollo de los procesos socioeducativos en los ámbitos escolar, familiar y comunitario	Gobierno Cantabria	ASME - Corporación Caminos	1/10/2002	1/10/2003	93.480,00
Formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias con extensión de programas de prevención en 50 centros de educación básica secundaria pertenecientes a municipios de Manizales (Colombia)- 4ª fase	Gobierno Cantabria	ASME	1/02/2002	1/11/2002	132.811,65
Desarrollo de programas de prevención escolar en barrios urbanos de alto riesgo en la ciudad de Cali (Colombia)	Ayuntamiento Madrid	Corporación Caminos	1/03/2001	1/08/2002	162.790,43
Fortalecimiento global y conexión con estrategias preventivas desarrolladas a partir de la implicación de instituciones y agentes preventivos comunitarios del proyecto "Formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias, con extensión de programas de prevención en 26 municipios de la Gobernación del Departamento de Caldas-Colombia	Gobierno Cantabria	ASME	1/02/2001	1/02/2002	163.862,01
Formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias, con extensión de programas de prevención en 73 centros de educación básica secundaria, pertenecientes a 14 municipios de la Gobernación de Caldas- Colombia (2ª fase)	Gobierno Cantabria	ASME	15/12/1999	1/02/2001	160.965,30
Formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias, con extensión de programas de prevención en veinticuatro centros de educación básica secundaria, pertenecientes a los municipios de la Gobernación de Caldas – Colombia	Gobierno Cantabria	ASME	15/01/1999	15/01/2000	97.487,83

Como se puede observar en la tabla, en los últimos años el trabajo desarrollado se ha focalizado fundamentalmente en el sector del Gobierno y la Sociedad Civil y, dentro de este se han fortalecido los componentes de Cultura de Paz y Género, siendo la defensa y la promoción de los Derechos Humanos (DD HH) el centro de todas las propuestas.

La labor se centra principalmente en los Departamentos de Antioquia (Medellín) y Valle del Cauca (Cali), aunque también hemos trabajado en los Departamentos de Caldas (Manizales), Risaralda (Pereira) y Bolívar (Cartagena de Indias), fundamentalmente en las capitales de cada departamento y en entornos urbano-marginales. La adolescencia, la juventud y las mujeres son los colectivos situados en el centro de nuestras intervenciones.

## **2. CONTEXTO**

---

## 2. CONTEXTO

---

La **República de Colombia** está organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y el Distrito capital de Bogotá, sede del gobierno nacional.

Es el vigesimooctavo país más poblado del mundo, con una población estimada de 49 millones de habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018) Posee una población multicultural, la cual es, en su mayoría, resultado del mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, con minorías de indígenas y afro-descendientes.

El Informe de Desarrollo Humano lanzado en 2019 sitúa a Colombia en la posición número 79, dentro del grupo de países de Desarrollo Alto. No obstante, Colombia presenta el índice de desigualdad más alto de la región, y de la OCDE, con un índice de Gini de 0,47. (MAP 2020-24) La Gran encuesta Integrada de Hogares 2020 estima que el 39,8% de la población colombiana es vulnerable y el 27% pobre. A causa de la pandemia del COVID-19 esta desigualdad podría aumentar.

Colombia ha sufrido un grave conflicto armado interno durante casi 60 años (inició en 1960). Ese conflicto y el uso excesivo de la violencia contra civiles por parte de los distintos grupos armados (guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas) ha generado graves consecuencias humanitarias evidenciadas en masivos desplazamientos forzados internos (más del 10% de la población) El departamento de Nariño es el que registra la mayor cantidad de víctimas de desplazamiento, seguido de Antioquia y Bolívar. Por otro lado, destacar la continua llegada de población venezolana que no cesa sobre todo en zona de frontera, aunque todos los territorios se ven afectados por esta inmigración que busca una mejor situación social y económica.

En el 2016 se firmó el Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC, Acuerdo que puso fin a la violencia con esa guerrilla, la más grande en Colombia. El Acuerdo busca impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera. El Acuerdo logra que, a partir de su aprobación por la ciudadanía, las FARC hagan política sin armas e incluye un plan de desarrollo agrario integral con acceso a tierras y servicios y una estrategia de sustitución sostenible de cultivos ilícitos. El estado y la población colombiana están haciendo un esfuerzo por responder a este Acuerdo de Paz.



Se debe priorizar un cambio para no permitir que los conflictos políticos, económicos y sociales se resuelvan como se ha hecho históricamente. Es necesario instalar una cultura de paz y erradicar la cultura de la violencia, que ha generado desigualdades, marginalidad y vulnerabilidades.

La Ley 1448/2011 dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, con el propósito de garantizar el goce efectivo de sus derechos. Pero la problemática es tan compleja que no son suficientes los esfuerzos ni se cuenta con los recursos para atender total y de manera integral a esta población, sobre todo con relación a las problemáticas psicosociales.

En general, los tres problemas percibidos por la ciudadanía como generadores de inseguridad en sus barrios son la drogadicción, los atracos callejeros y la presencia de combos o bandas criminales.

En cuanto a la educación, ya antes de la pandemia del COVID-19 las cifras de la deserción en las escuelas, colegios y universidades iban en ascenso. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018 el 18,5% de las adolescentes de 15 a 19 años ha dejado los estudios por tener que encargarse de los oficios del hogar, y el 16,5% no lo hacen por razones de embarazo. El COVID-19 ha agravado la situación ya que durante el confinamiento y el cierre de las escuelas, la enseñanza en línea ha supuesto un mayor abandono de los estudios, más teniendo en cuenta que el 62% de los y las estudiantes en Colombia no tienen conexión a internet ni ordenador en casa. Se cree que de cada 100 alumnos doce dejarían las aulas en los planteles oficiales. Por otro lado, se presentan múltiples denuncias por bullying, acoso, agresiones físicas y verbales en colegios.

La desigualdad de género sigue patente: la presencia y participación de mujeres en espacios de poder o de decisión es inferior a la de los hombres; hay una elevada tasa de violencia basada en género, que se ha visto incrementada con la pandemia; la población LGTBI y/o con orientaciones sexuales e identidades de género diversas sufre distintas discriminaciones; existen redes de trata y prostitución; y persistencia sobre roles y estereotipos de género en el ámbito sociocultural, entre otros. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2017), las mujeres, y sobre todo las más jóvenes, son las más afectadas por la pobreza, y quienes están en mayor riesgo de volver a esta situación si ya la han superado. La pobreza es tanto causa como efecto de otros problemas que afectan principalmente a niñas y adolescentes, como lo son el embarazo temprano, la falta de acceso a la tierra, el matrimonio infantil, las uniones tempranas y la deserción escolar.

En cuanto al empleo, la informalidad alcanza el 49,5% (Datos Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE). En el 2019, la brecha salarial general entre hombres y mujeres fue de 12,9%, además, cuando las mujeres se emplean, lo hacen en ocupaciones sin protección, inestables y mal remuneradas; el 70% de las mujeres en Colombia están empleadas en sectores mayoritariamente afectados por la crisis del COVID: comercio, turismo, hotelería y servicios, estimaciones del Banco Mundial han identificado que de los 9.2 millones de mujeres ocupadas en el país, alrededor de 6 millones están en riesgo de perder sus empleos en el marco de la pandemia. La tasa de desempleo de la población joven se ubicó en 23,5%.

**Medellín** (capital de Antioquia) donde hemos concentrado nuestro accionar en los últimos años, es la segunda ciudad más poblada del país después de Bogotá (tiene una población 2,569 millones de habitantes –dato de 2020-, que alcanza los 4 millones al incluir el área metropolitana)

La ciudad está distribuida político-administrativamente en dieciséis comunas, algunas de ellas con condiciones bastante precarias, especialmente aquellas situadas en las laderas de la ciudad (los desplazamientos forzados internos han hecho que crezcan asentamientos de forma irregular en las laderas de diferentes ciudades del país)

Según el informe de Calidad de Vida de Medellín 2018, la ciudad presenta condiciones estructurales de desigualdad debido especialmente al deterioro en cuanto a Necesidades Humanas Básicas y Fundamentos del Bienestar (seguridad alimentaria, agua y saneamiento básico, vivienda y servicios públicos, tolerancia e inclusión, salud y bienestar y sostenibilidad ambiental, acceso a educación superior)

En materia de empleo, 4 de cada 10 habitantes de Medellín manifestaron que no es fácil encontrar trabajo, frente a 2 de cada 10 que consideraron que sí lo es. Además, existe una brecha significativa entre hombres y mujeres asalariados-as, con capacidad de pago, o con mayor vinculación laboral, entre tanto, son más las mujeres subsidiadas que los hombres.

Otra de las problemáticas psicosociales más llamativas es el embarazo adolescente, según información publicada ICVM, en 2018 el 4,7% de las mujeres gestantes tienen entre 10 y 14 años y el 88,5% entre 15 y 19 años.

Nuestro accionar se concentra en las comunas que presentan mayores niveles de

pobreza y desigualdad y que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 (bajo-bajo) a 3 (medio-bajo) de los 6 que existen. Estas comunas tienen, en términos generales, viviendas de materiales precarios, carecen en muchos casos de servicios de energía y aseo y algunas incluso no tienen alcantarillado. El abastecimiento del agua en esas comunas se da por los nacimientos y acueductos veredales, sin alcanzar a consumir agua potable, debido a que no cuentan con una planta de tratamiento para ello.

Situación similar se vive en **Cali** (Valle del Cauca) Con 2,228 millones de habitantes (2018- 3 millones y medio incluyendo el área metropolitana) es el tercer departamento más poblado a nivel nacional. El municipio de Santiago de Cali está compuesto por 22 comunas entre la parte urbana y la parte rural. Fad concentra su trabajo en comunas y barrios en situación de mayor vulnerabilidad, los cuales, en su mayoría, se conformaron principalmente por procesos de invasión y de urbanizaciones ilegales, con población de escasos recursos económicos, proveniente de otros sitios de la ciudad, desplazados del campo o de la costa pacífica. En esas comunas, sus habitantes afrontan difíciles condiciones socioeconómicas, marginalización, dificultades de desarrollo y falta de oportunidades de salud, educación, vivienda, empleo, actividades culturales y de recreación

Por último, debemos tomar en cuenta que la pandemia de COVID-19 ha revelado, entre otros, las debilidades en los sistemas de salud pública y protección social y ha agravado enormemente las situaciones de riesgo y aumentado las vulnerabilidades de la población.

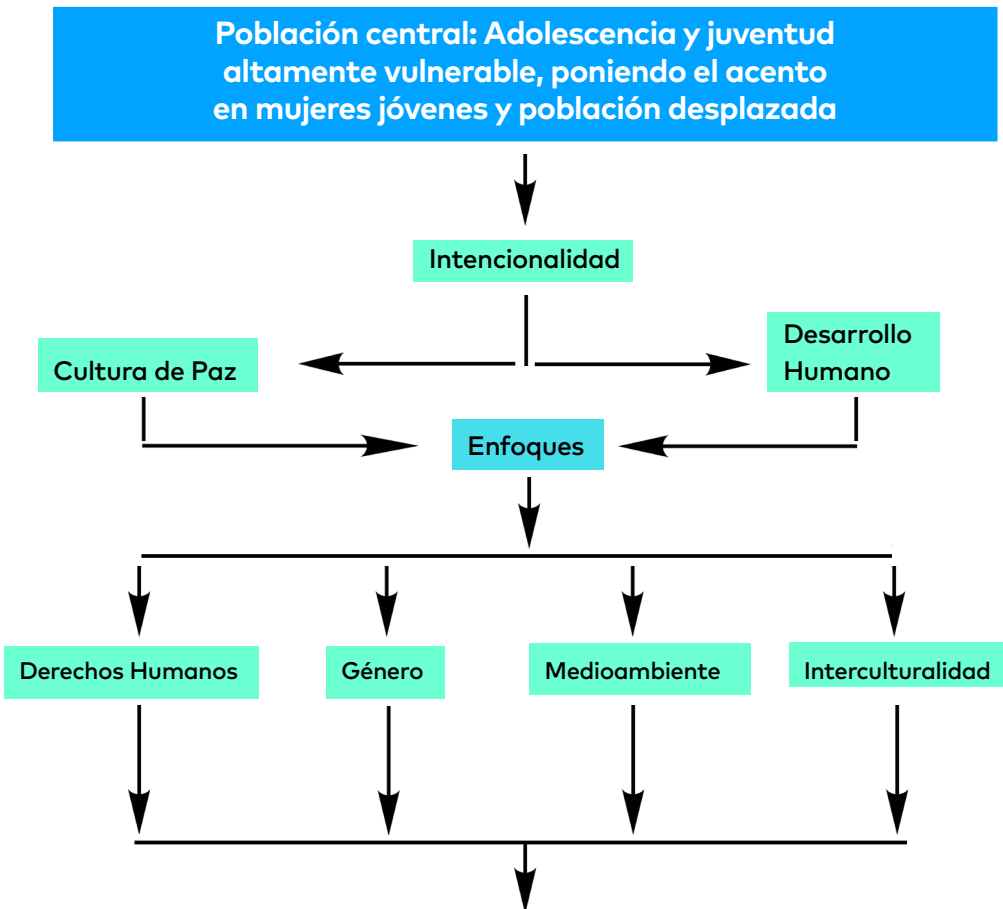
### **3. PRIORIDADES SECTORIALES**

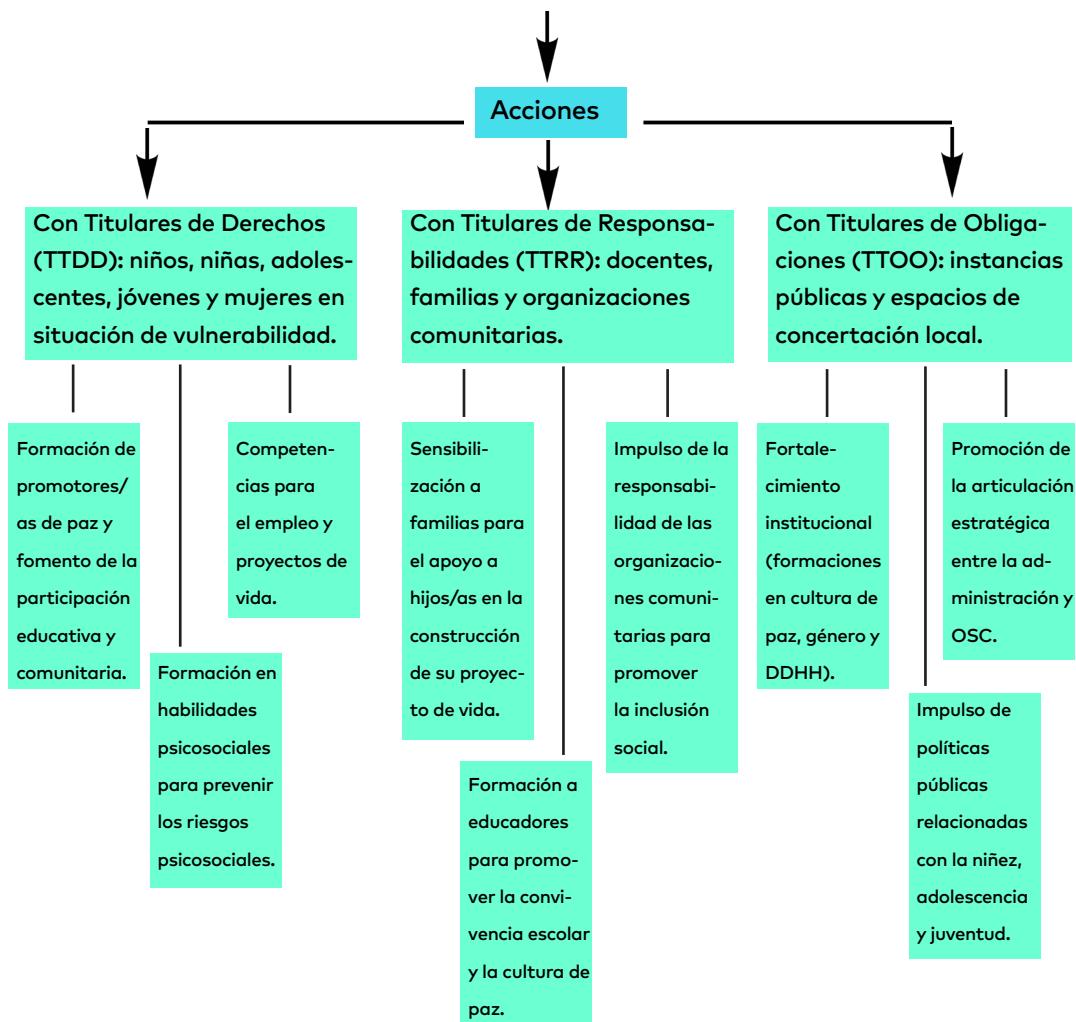
### 3. PRIORIDADES SECTORIALES

De todo lo planteado en materia de Cooperación al Desarrollo para la Fad en el PECD 22-24, se señalan aquellos componentes que marcarán la acción en Colombia.

Destacar que se parte de los logros y experiencias de las últimas acciones desarrolladas en el país y que han puesto el foco en la promoción de la cultura de paz, la mejora de la integración comunitaria y la búsqueda de alternativas para la resolución de los conflictos, apoyo en la elaboración de proyectos de vida a través de los emprendimientos laborales y el apoyo psicosocial.

Los ejes señalados se el párrafo anterior tiene la siguiente secuencia:





En Colombia, y en base a la identificación de acciones de continuidad y de futuro, se seleccionan de entre los sectores prioritarios y resultados recogidos en el PECD 22-24, los siguientes:

**Educación.** Resultados esperados:

Códigos CAD del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE: 111,112,113.

*Objetivo nº 1.- Mejorar la calidad educativa, desde la creación o implementación de dispositivos y actuaciones orientadas al apoyo psicopedagógico y de nivelación educativa, la formación integral, y la incorporación o recuperación de los jóvenes excluidos al sistema educativo formal, no formal y alternativo con perspectiva de género, y tomando en consideración a las poblaciones LGTBI, desplazada y con discapacidad.*

**R.1.2** En los proyectos ligados al ámbito de la educación formal, se han incluido acciones dirigidas a la prevención del abandono escolar o reincorporación, significativamente de mujeres jóvenes embarazadas o con cargas familiares. Se complementan con dispositivos de apoyo psicopedagógico, educación compensatoria y apoyo al cuidado de los hijos e hijas.

**R.1.3** En los proyectos ligados a centros educativos, se han incluido resultados y actividades coordinadas con los servicios de orientación y/o tutorías. En caso de los centros escolares en los que los servicios de orientación y/o tutorías o bien no existen, o su funcionamiento es deficitario, se ha contemplado su creación y se ha favorecido la puesta en funcionamiento o implementación de servicios de atención psicológica y de apoyo y acompañamiento psicosocial fuera del centro. Estos dispositivos se han habilitado de forma preferente dentro de los centros escolares, y en los casos que no ha sido posible, se han externalizado en conexión con los dispositivos municipales.

**R.1.4** En la totalidad de los proyectos desarrollados dentro del ámbito educativo y localizados en contextos de vulnerabilidad, se ha valorado la oportunidad de habilitar sistemas de becas para l@s jóvenes con dificultades socioeconómicas.

**R.1.5** En los centros escolares incluidos en los proyectos, se han llevado a cabo acciones específicas de capacitación y sensibilización sobre la igualdad de género, prevención de violencias basadas en género, educación integral en la sexualidad y educación sexual y educación reproductiva.

**R.1.7** En la totalidad de las acciones destinadas, directa o indirectamente, al ámbito de la educación formal y/o educación alternativa, se han desarrollado procesos de capacitación de formador@s y mediador@s que, han incluido la creación o adaptación de materiales didácticos, y en los que se ha primado la utilización de nuevas tecnologías y la creación de plataformas de intercambio metodológico.

**R.1.8** En los proyectos desarrollados en centros escolares, se ha contemplado la inclusión de acciones formativas que implican a la familia y las estructuras de participación comunitaria existentes en cada comunidad.

**R.1.9** En los proyectos escolares se han incluido procesos de sensibilización y capacitación en torno al derecho a la participación, tanto en el interior de las aulas y centros escolares, como a nivel comunitario, para el trabajo por una ciudadanía activa y crítica.

*Objetivo nº 4.- Aumentar la inserción equitativa de los jóvenes en el mercado laboral de una forma digna y con una calificación profesional suficiente.*

**R.4.1** En conexión con los dispositivos de formación profesional existentes en cada comunidad, se han desarrollado proyectos orientados a la mejora de la cualificación y calificación profesional, en los que se incorporan l@s adolescentes y jóvenes integrados en los proyectos de Desarrollo, en condiciones que permitan la eliminación de los estereotipos de género a la hora de acceder a las diferentes ramas profesionales.

**R.4.2** Se han desarrollado acciones encaminadas a promover el asociacionismo juvenil en materia laboral, y en estas acciones se han habilitado apoyos a través de sistemas de microcréditos.

**R.4.3** Se han habilitado dispositivos de orientación e información para el empleo.

**R.4.4** En el 100 % de las acciones de formación e inserción laboral un 60% de los participantes han sido mujeres.

**Gobierno y Sociedad Civil.** Resultados esperados:

Códigos CAD del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE: 151. Sectores CRS: 15150, 15160 y 15170.

*Objetivo nº 2.- Promover el fortalecimiento institucional de organizaciones públicas y de la sociedad civil, en aras de la "gobernanza" y del desarrollo comunitario.*

**R.2.1** Desarrollados procesos de capacitación de mediadores y mediadoras sociales y funcionarios y funcionarias públicos en temáticas relacionadas con la participación comunitaria y la vertebración social.

**R.2.2** Establecidas en las comunidades de referencia procesos de concertación social a través de la creación de espacios de participación ciudadana, en



los que se trabaja desde la incidencia política para la revisión, actualización o aplicación de políticas públicas concernidas con el desarrollo comunitario, en todas sus vertientes

**R.2.3** Contando con la participación de las tres Titularidades de Derechos, se ha definido en cada proyecto un centro de interés sobre el que se ha hecho pilotar la intervención, y que ha servido tanto para resolver o disminuir la problemática seleccionada, como para establecer mecánicas de trabajo y diálogos compartidos, extrapolables a otros centros de interés comunitario.

**R.2.4** Se ha favorecido que las alianzas establecidas con organizaciones locales de la sociedad civil, redunden en un aprendizaje mutuo, que mejore la capacidad de acción, de gestión y de interlocución, en y con las comunidades de referencia.

**Cultura de Paz.** Resultados esperados:

Códigos CAD del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE: 152. Sectores CRS: 15150, 152020.

*Objetivo nº 3.- Promover un escenario de Cultura de Paz, construido desde acciones tendentes a implementar el protagonismo de los y las jóvenes en el desarrollo de sus comunidades y el fomento de estrategias de incidencia política.*

**R.3.1** Se ha participado de forma activa en plataformas regionales que coordinan acciones compartidas para generar una Cultura de Paz, mediante el fomento del ejercicio del derecho a la educación y la seguridad y, desde este escenario el respeto a los Derechos Humanos significativamente: adolescencia y juventud.

**R.3.2** Se ha incorporado en el diseño de los proyectos una estrategia de Cultura de Paz.

**R.3.4** Mejoradas las capacidades en materia de Cultura de Paz de profesionales escolares, comunitarios y familiares, a través de procesos de capacitación en cascada de formadores/as y promotor@s de Paz.

En todas las intervenciones en Colombia se incorporan los sectores transversales recogidos en el PECD 22-24: Derechos Humanos, género en el desarrollo, medioambiente e interculturalidad.

## **4. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS**

## 4. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

---

El área prioritaria de intervención se establece en zonas urbano-marginales de Medellín (Antioquia) y Cali (Valle del Cauca), con posibilidad de ampliar a otros departamentos del país, específicamente Bolívar (Cartagena de Indias, donde ya hemos trabajado), Nariño, Chocó, Cauca, Norte de Santander y La Guajira (prioritarios para la Cooperación Española).

## **5. CONTRAPARTES LOCALES**

---

## 5. CONTRAPARTES LOCALES

---

De forma prioritaria se contará con la participación de:

**Corporación SURGIR.** Nace en 1979 como respuesta a la necesidad de incrementar estrategias eficaces para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en Colombia. Hoy es una organización dedicada al diseño y realización de proyectos y programas de prevención y mitigación con todos los grupos poblacionales en el sector educativo, empresarial y comunitario.

SURGIR es una institución sin ánimo de lucro, perteneciente al Subsector Privado del Sector Salud, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Salud, mediante Resolución 2458 del 14 de abril de 1980 y está sujeta a las normas que dicte el Gobierno Nacional para este tipo de instituciones.

La Corporación participa en redes locales, nacionales e internacionales y desde allí contribuye a la definición de políticas y programas, interviniendo en importantes proyectos de desarrollo social.

El objeto social de la institución es brindar atención integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Fad y SURGIR trabajamos juntos desde el año 1995.

**Corporación CAMINOS.** Organización no gubernamental sin ánimo de lucro fundada en 1974 con el nombre de Corporación Acción Social Juvenil (ASOJU) pero en el año 1986 cambia su nombre a su nombre actual (Corporación Caminos). Ha desarrollado proyectos en áreas de inclusión socio laboral, concientización pública, formación, fortalecimiento familiar, fortalecimiento de organizaciones sociales juveniles, prevención en salud, atención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción juvenil y desarrollo comunitario, entre otros más. Cada programa o proyecto que realiza siempre incluye acciones encaminadas a la resolución de conflictos a través del diálogo respetando los derechos humanos de las personas que participan; contribuyendo siempre a la construcción de una cultura de paz en la comunidad intervenida.

Desde el año 2002 Fad ha desarrollado proyectos con la Corporación Caminos.

Además, se están identificando nuevos socios para reforzar el trabajo e incluso ante la posibilidad de ampliar las zonas de intervención.

## **6. COORDINACIÓN CON ENTES RECTORES**

---

## 6. COORDINACIÓN CON ENTES RECTORES

---

Creemos prioritario el trabajo con la Administración como garante de los derechos de la población. Por tanto, en todas nuestras intervenciones contemplamos la alineación con las políticas públicas y la articulación y coordinación con diferentes instituciones a nivel nacional, regional y local. Destacamos, entre otras:

- Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas. Institución de carácter nacional creada en 2012 y encargada de liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz.

A nivel Municipal, son varias Secretarías de las Alcaldías con las que nos articulamos:

- Secretaría de Mujeres. Trabaja desde el año 2002 por las mujeres y enfoca su acción al reconocimiento y potenciación de sus capacidades, con el objetivo de fortalecerlas y hacerlas protagonistas de los cambios y transformaciones sociales que requiere la ciudad.
- Secretaría de la No Violencia y equipo de víctimas. Secretaría de reciente creación y que tiene como propósito fortalecer todos los procesos de paz territorial, acompañar a las víctimas en la búsqueda de justicia y generar acciones a través del arte y la cultura para prevenir todas las violencias en el territorio.
- Secretaría de Educación, tiene como misión garantizar la prestación del servicio educativo para la población, desde la educación inicial hasta la media, a través de políticas y estrategias de acceso, permanencia, calidad y pertinencia.
- Secretaría de Juventud, tiene como responsabilidad contribuir al desarrollo humano integral de la juventud, a través de procesos de conocimiento, información, formación, creación y participación, que reconozcan las diferencias, potencien condiciones y brinden herramientas que les permitan ser agentes de cambio y garantes de vida.



- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, lidera la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas sociales, tendentes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Concejo de Medellín/Cali, cuyo funcionamiento tiene como eje rector la participación democrática de la comunidad (es una Corporación Administrativa de elección popular, compuesta por 21 cabildantes).

Además, promovemos la participación de nuestros socios locales en mesas de articulación tales como la Mesa de Derechos Humanos, Mesa de Infancia y adolescencia, Mesa de Juventud, Mesa de Cultura, Mesa de Salud Mental, Mesa de Prevención del Suicidio y Mesa Interinstitucional.

## **7. OTROS ESPACIOS Y ACTORES DE LA COOPERACIÓN CON INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS**

---

## 7. OTROS ESPACIOS Y ACTORES DE LA COOPERACIÓN CON INTERVENCIONES COMPLEMENTARIA

---

Al no tener de forma permanente una persona expatriada de Fad en el país, la presencia y participación en espacios de coordinación ha sido residual. Además, tanto la Embajada como la Oficina Técnica de Cooperación están ubicadas en Bogotá, lo que limita la participación en reuniones por parte de Fad y de nuestros socios locales (que se encuentran en Medellín y Cali). De hecho, existe el llamado Grupo Estable de Coordinación, que funciona desde 2010 y aglutina a todos los actores de la Cooperación Española en Colombia, incluyendo las ONGD, grupo del que no somos parte. Por tanto, este aspecto necesita ser reforzado.

Según datos del MAP Colombia 2020-24, tanto para la AECID como para la cooperación descentralizada (que representa el 49% de la AOD española a Colombia y proviene, fundamentalmente, de País Vasco, Andalucía, Cataluña, Extremadura, Valencia, y Ayuntamientos de Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona), el 90% de la AOD 2016 – 2019 se dirigió a los ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 54%, ODS 5 Igualdad de género 20%, ODS 4 Educación 6%, ODS 1 Fin de la pobreza 5%, y ODS 2 Hambre cero 4%.

En 2020 había 36 ONGD españolas con trabajo en el país. El ámbito de actuación prioritario de las ONGD es la construcción de paz, los derechos humanos y derechos de las mujeres, seguidos por el desarrollo productivo.

## **8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL**

---

## 8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

---

**Objetivo:** *Fortalecer capacidades individuales, colectivas, e institucionales de las poblaciones integradas en las acciones identificadas en la Estrategia País, para su participación activa en los procesos planteados; de tal forma que facilite la promoción, el disfrute y la exigibilidad de sus derechos.*

La propuesta de estrategia de intervención territorial (en adelante EIT) surge de las discusiones y reflexiones sobre la experiencia en el trabajo en comunidades con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social llevado a cabo en los últimos años por la FAD, conjuntamente con las Organizaciones Locales. Y responde a la necesidad de tomar conciencia y hacer cumplir, entre otros, los Derechos de educación, participación política, trato con dignidad y respeto a la integridad, a partir de la consolidación de capacidades individuales, colectivas e institucionales. *En última instancia, la EIT persigue una transformación individual, colectiva y del entorno.*

Se sitúa a la Adolescencia y Juventud (AJ) como centro de la intervención, definiendo una estrategia que toma en consideración los diferentes ámbitos de interacción de las y los protagonistas (Titulares de Derechos) y, por tanto, de las y los titulares de Responsabilidades y Obligaciones que se relacionan con ellas y ellos. Por tanto, si bien se establece una EIT general para la AJ, también se incluyen especificidades en función del ámbito o contexto de intervención, retomando el papel desempeñado por los diferentes titulares.

No hay que olvidar que esta estrategia de intervención es en sí misma un proceso educativo integral que toma en cuenta los tres niveles del cambio: el personal, el colectivo y el del entorno, motivo por el que se establecerán procesos de incidencia política que permitan transformar el contexto próximo y el global.

La EIT se fundamenta en el modelo de educación integral que la Fad viene desarrollando junto a las organizaciones locales y que tiene su reflejo y actualización en los planes estratégicos. En concreto, y para el documento que nos ocupa en el PECD 22-24.

## Fases para la construcción y desarrollo de la Estrategia

### de Intervención Territorial

Se concibe con una lógica temporal y territorial. En la primera se diferencian tres fases:

- **Fase I. Arranque:** Es la fase inicial del proceso en la cual se sientan las bases para los procesos organizativos posteriores. Es el momento de **preparar las condiciones** del sujeto político (AJ), e identificar a las poblaciones y titulares, y sus inquietudes y necesidades. Se analiza y reflexiona, con perspectiva de género, sobre las principales problemáticas, y se ponen en marcha procesos de sensibilización y formación para habilitar las condiciones necesarias para que la AJ tome conciencia como sujeto político y de Derechos.
- **Fase II. Consolidación:** Es el momento en el que se establecen consensos en todos los procesos iniciados en la fase anterior referentes a la organización. Es aquí donde se trabaja la **identidad colectiva, el fortalecimiento de las estructuras organizativas** de la AJ y donde se consolidan las principales articulaciones y se fortalecen las alianzas con las diferentes titularidades. Se pretende robustecer así la autogestión y participación activa de las poblaciones en sus propios procesos de planificación, seguimiento y evaluación. Es pues el período en el que, en función de las necesidades identificadas, se desarrollan los procesos formativos específicos y complementarios y se diseñan planes de trabajo que contengan acciones y propuestas de cambio.
- **Fase III: Sostenibilidad:** Se establecen por parte de principalmente los titulares de derechos (TTDD), con el acompañamiento de los titulares de responsabilidades (TTRR), las acciones necesarias a nivel de incidencia que permitan la incorporación de sus propuestas en las políticas públicas para lograr las transformaciones deseadas. Se pretende llegar a un momento de **autonomía y autogestión** de las estructuras organizativas y de participación activa en el territorio.

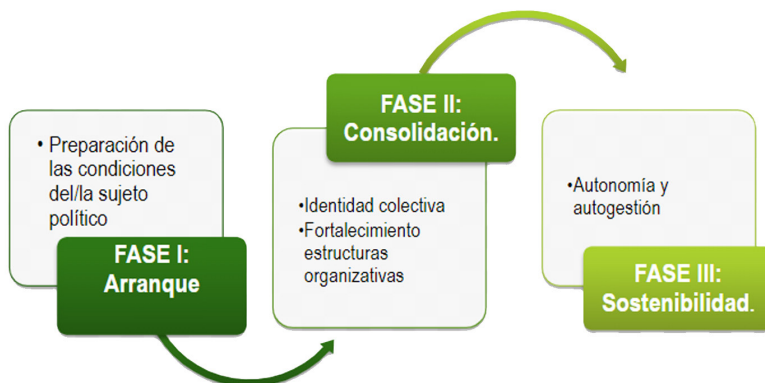


Tabla 1: Fases de la intervención

## Niveles y ámbitos de intervención

La EIT responde también a una lógica territorial, entendida como una intervención a tres niveles en relación a los contextos donde se actúa en el territorio, y en definitiva correspondientes a los ámbitos de influencia de y con la AJ.

- **Nivel comunitario:** En este nivel encontramos el trabajo de base con la AJ como núcleo central de nuestra intervención, pensado para desarrollarse desde lo personal a lo colectivo. Un trabajo que implica robustecer las capacidades personales para lograr un fortalecimiento del colectivo y, de esta forma poner en disposición a los grupos incluidos en los proyectos, para poder exigir sus derechos y promover la transformación de su entorno. Para ello, en este nivel será necesario intervenir en los diferentes contextos influyentes para la AJ. En este caso, se tratará de incidir, entre otros, en sus grupos comunitarios, en la familia y en la escuela. Por tanto, se establecen como prioritarios los siguientes ámbitos de intervención:
  - **Comunidades de Vida:** se trabaja principalmente con grupos de jóvenes y adolescentes, pero también de forma menos sistemática se incluye a los referentes familiares y a los liderazgos comunitarios.
  - **Centros escolares:** Desde este ámbito se trabajará con la AJ, los referentes familiares y docentes.
- **Nivel municipal y departamental:** Si bien en este nivel se sigue teniendo como núcleo central en las intervenciones con la AJ, se trabaja con aquellos colectivos que surgen del esfuerzo realizado en el primer nivel, y que

tienen una presencia y un alcance municipal y departamental. Es también en este nivel donde se interviene con aquellas instancias clave para conseguir los cambios del entorno que se visualizan desde el primer nivel:

- **Redes:** Se trabaja principalmente con las mesas de juventud municipales, con colectivas de mujeres jóvenes y con las redes de comunidades educativas comprometidas con los DD.HH y la Cultura de Paz.
  - **Gobiernos Locales:** Se trabajará con los concejos municipales
  - **Espacios de concertación:** Mesas intersectoriales, comités municipales de prevención de violencia y otros espacios intersectoriales en el marco de los derechos priorizados.
- **Nivel nacional:** Se incorpora este nivel en la intervención, no tanto como aquel donde se realizará un trabajo directo con la AJ, sino como aquel en el cual será necesario establecer las vinculaciones necesarias que puedan favorecer el trabajo de la AJ desde los otros niveles.

Nivel de intervención	Ámbito de intervención	Con quienes
Comunitario	Centros escolares	Adolescencia y juventud
		Referentes familiares
		Docentes
	Comunidades de Vida	Adolescencia y juventud
Municipal y departamental	Redes	Referentes familiares
		Liderazgos comunitarios
	Gobiernos locales	Colectivas de mujeres jóvenes, mesas de juventud, ...
		Concejos municipales
	Espacios de concertación local	Comités Municipales de Prevención de la Violencia.
		Mesas intersectoriales
Nacional	Instancias rectoras de los Derechos de la AJ	Instancias rectoras
		Ministerios
		Secretarías Generales

Tabla 2: Niveles y ámbitos de intervención

## Procesos estratégicos de intervención

Identificados los territorios, población y ámbitos, necesitamos dotar de contenido y definir aquellos procesos que van a guiar la acción a lo largo de los proyectos, a través de las fases presentadas.



En este documento, se proponen unos procesos estratégicos que se desarrollarán durante toda la intervención y que definirán los pasos a seguir. Indicar, que estos procesos están relacionados entre sí, y establecen una secuencia que, dependiendo de cada proyecto, pueden repetirse de forma cíclica en el tiempo. Cada uno de ellos se concretará en diferentes acciones a desarrollar, en función del nivel y ámbito de intervención.

Si bien son procesos que se desarrollan en momentos determinados de la estrategia y que en general tienen su secuencia, esto no implica que no coexistan acciones o procesos que puedan desarrollarse paralelamente en el tiempo, es decir, que el desarrollo de uno no implica el no desarrollo del otro (ver gráfico 2: procesos estratégicos por fases).

- **Identificación:** Procesos en los que se señala la población participante de las diferentes titularidades con las que se va a trabajar. También hace referencia a la localización de espacios físicos dentro de cada municipio y comunidad, identificando a los diferentes grupos de la AJ que se incorporan a las acciones de los proyectos en cada uno de los ámbitos establecidos. *Tiene como objetivo generar un primer acercamiento y una primera toma de contacto con todas ellas y ellos.*
- **Análisis de la realidad:** Uno de los aspectos principales de estos procesos es poder acercarse a la realidad desde la práctica, para ver, comprender y buscar las acciones que puedan llevar a promover los cambios. Básicamente se trata de una reflexión sobre las realidades que se viven, las necesidades, intereses, inquietudes y problemáticas para establecer luego las formas de actuar. Este análisis y reflexión se desarrollará tomando en consideración lo personal, familiar, comunitario, municipal y nacional.

***En un primer momento,*** se sigue una estrategia de acercamiento a través de la presentación del proyecto a los titulares de los ámbitos de intervención, utilizando diferentes formatos en función de las características de la población. Es importante que, en estas dinámicas, se establezcan los compromisos de participación, y se construyan en base a los diagnósticos participativos que acompañan a la identificación de los proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Los mapeos sobre las necesidades e inquietudes de la AJ se deben llevar a cabo en todas las parcelas de su socialización, que van desde los

centros educativos a las comunidades de vida, y se completan con la recogida de información de los TTRR y TTOO dado que, son también parte activa en los proyectos.

**En un segundo momento**, se realizan diagnósticos participativos en torno a los derechos priorizados, lo que permitirá conocer y comprender mejor la situación actual en torno a la temática para establecer las acciones pertinentes.

Tanto en la elaboración de los diagnósticos como en los sondeos de necesidades se debe incluir el análisis de las brechas de género, que también se tendrá en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos de seguimiento y de análisis de resultados.

Es conveniente incluir procesos de recuperación de la memoria histórica, como herramienta para reconocer la propia identidad y la evolución de la comunidad.

Los procesos de análisis deberán incluir siempre la reflexión colectiva sobre la situación de las mujeres, significadamente de las mujeres adolescentes jóvenes dado que se integran en el rango etario de nuestros proyectos.

Todo este bloque puede y debe completarse con otras actividades recogidas en los proyectos, que van desde la propia elaboración de la línea de base, a la inclusión de investigaciones y/o estudios.

Este proceso se desarrollará durante la fase I o de arranque.

- **Sensibilización:** Desde la lógica de intervención de los proyectos, que se elabora tomando en consideración nuestro modelo de intervención (ver el PECD 22-24), se concibe la sensibilización como un paso previo a los procesos formativos más sistemáticos y específicos. Se contemplan estos procesos como aquellos que permitirán entrar en contacto con las principales problemáticas y contenidos que más tarde se van a profundizar, serán de más corto plazo y estarán destinados a un público mayor. Estos procesos pretenden cuestionar, movilizar y motivar hacia la organización.

Se establece que los procesos de sensibilización estarán íntimamente ligados a los procesos formativos, entendiendo que se pueda realizar sensibilización sin formación, pero no formación sin sensibilización.

Todo ello pone de manifiesto el carácter de este tipo de procesos, los cuales se pueden iniciar también previamente o paralelamente al análisis de la realidad, pues podría influir en los enfoques y variables de dicho análisis.

Será en estos procesos donde se diseñarán estrategias de motivación con análisis de género para la participación de la AJ, incluyendo además los cuatro ejes transversales recogidos en el PECD 22-24: *Derechos Humanos, género en el desarrollo, medioambiente e interculturalidad*.

- **Formación:** Tras el análisis y la reflexión sobre las necesidades y problemáticas identificadas en la fase anterior, se establecen los procesos de formación y capacitación, que estarán orientados a las tres titularidades, y tendrán como eje central a la AJ.

En un primer momento, se establecerán procesos de formación básicos con la AJ y TTRR, como son los docentes y referentes familiares del ámbito escolar (fase I) para pasar, en un segundo momento, a realizar procesos de profundización y complementarios con todos los titulares (fase II) en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Este proceso de formación, si bien se establece en momentos concretos dentro de la estrategia, es necesario visualizarlo también como un proceso continuo a lo largo de toda la intervención, que se puede retroalimentar en función de las necesidades que vayan surgiendo, significativamente en los cortes de evaluación y los momentos establecidos para de rendición de cuentas. Al mismo tiempo, los procesos de diagnóstico se contemplan como espacios educativos. En este sentido, la formación facilitará la generación de planes de acción, pero será en la elaboración de los mismos planes donde surgirán otras necesidades formativas.

- **Planificación e incidencia:** Una vez realizados los diagnósticos y los procesos formativos se diseñarán planes de acción de cada uno de los grupos participantes en los diferentes niveles, al objeto de que les permita, después de la reflexión y teorización de su práctica, diseñar acciones dirigidas a los cambios deseados. Estos planes de acción pueden contener propuestas dirigidas a cambios al interno del colectivo, a la comunidad, a la escuela o a nivel de programas o políticas públicas.

Si bien las planificaciones se hacen en función de los diagnósticos y la formación, dentro de la estrategia de género se identifican una serie de fechas

significativas relacionadas con los derechos de la niñez, la juventud y las mujeres, que será importante visibilizar en las planificaciones de los diferentes grupos.

Será necesario, para la realización de estos planes, seguir trabajando en la construcción y fortalecimiento de espacios de participación (escolar, comunitaria, municipal, poblacional) y hacia la construcción de proyectos comunes en los diferentes ámbitos de actuación.

El diseño e implementación de los planes se realizarán con herramientas para el análisis de género (reproducción de roles tradicionales de género, sexismo, división sexual del trabajo, análisis diferenciado de cómo contribuye y/o participan mujeres y hombres, incorporación de intereses estratégicos de género).

El contenido y resultado de los procesos establecidos permitirá las articulaciones entre los diferentes titulares para el apoyo de las propuestas de cambio identificadas y el establecimiento de alianzas, redes y agendas comunes a la AJ con el análisis de los intereses estratégicos de género.

Estos procesos se desarrollarán en la fase II y III.

- **Evaluación:** Se entiende la evaluación como un proceso compartido de análisis de los resultados, limitantes y logros que, de forma válida y fiable, permite reflexionar y generar cambios en la intervención.

Es un proceso que, si bien se desarrolla de forma significativa al finalizar los diferentes recorridos estratégicos de los proyectos, se valora como continuo y sistemático, dado que contempla una vertiente que permanece activa a lo largo de toda la intervención.

Para el seguimiento y evaluación de la EIT, además de la propia evaluación de este proceso, se toma en consideración ya que, contiene información relevante, el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizajes (SMEyA) habilitado en la Fad para los proyectos de Cooperación al Desarrollo.

La evaluación es un proceso que implica a las tres Titularidades y parte de una estrategia participativa.



Gráfico 1: Procesos estratégicos

Procesos	QUE	Cuando
<b>Identificación</b>	Identificación en los territorios de los centros escolares de referencia, estudiantes, comunidades de vida, grupos de adolescentes y jóvenes, referentes municipales, concejos municipales...	Fase I
<b>Conocimiento y análisis de la realidad</b>	Sondeos de necesidades e intereses y contraste con los centros de interés identificados en los proyectos, significativamente en materia de género, y Cultura de Paz. Lo que no significa que no estén presentes el resto de los Sectores prioritarios y transversales identificados en la actuación.	Fase I
<b>Sensibilización</b>	Diseño y desarrollo de plan de sensibilización incluyendo los enfoques transversales	Fase I
<b>Formación</b>	Diseño y desarrollo de los procesos de formación por Titularidades	Fase I y II
<b>Planificación e incidencia</b>	Articulación entre Titularidades  Planes de acción y planes de incidencia	Fase II y III
<b>Evaluación y sistematización</b>	Proceso de evaluación continua con criterios de género  Diseño y ejecución del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizajes (SMEyA)	Fase I, II y III

Tabla 3: Procesos y acciones estratégicas

PROCESOS	FASE I	FASE II	FASE III
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	Identificación de CIE: establecimientos, comunidades de vida, grupos de adolescentes y jóvenes, referentes municipales, concejos municipales...		
<b>CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD</b>	Diseño e implementación de sondeos de necesidades e intereses para la formación. Mapeo de actores y proyectos. Diseño e implementación de diagnósticos participativos.	Retroalimentación proceso de evaluación. Actualización diagnósticos	Retroalimentación proceso de evaluación.
<b>SENSIBILIZACIÓN</b>	Diseño de procesos de sensibilización con TTDD, TTRR, TTOO e implementación con TTDD	Procesos continuos de sensibilización con la AJ. Implementación procesos de sensibilización con TTRR	
<b>FORMACIÓN</b>	Diseño e implementación de los procesos de capacitación para la AJ en CE, CV, Redes, Mesas de juventud...	Diseño e implementación de los procesos de formación por Titularidades, implementación de los procesos de formación por Titularidades con la AJ	
<b>PLANIFICACIÓN E INCIDENCIA</b>	Conformación, fortalecimiento de estructuras organizativas de la AJ. Diseño e implementación estrategia de relacionamiento político con TTRR y TTOO, espacios de concertación	Elaboración e implementación de planes de acción y propuestas por parte de la AJ. Intercambios entre: estructuras de la AJ, organizaciones de TTDD y TTRR. Diseño e implementación de estrategias de los espacios de articulación y concertación. Acompañamiento y asistencia para la gestión participativa de políticas públicas	Articulación de estructuras organizativas de la AJ y planificación de agendas comunes. Planificación e implementación planes de incidencia. Diseño e implementación de estrategia conjunta de TTRR y TTDD de contraloría social. Gestión política de propuestas de mejora políticas públicas.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizajes SME y A	Implementación del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizajes SME y A	Implementación del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizajes SME y A

Gráfico 2: Procesos estratégicos por fases

## **9. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA**

## 9. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

---

Se prevé una media de un presupuesto de 2.000.000 € /año para la duración del Plan Estratégico 2022-2024, lo que hace un total de 6.000.000 €. Independientemente de que el la revisión anual del Plan se establezcan los escenarios geográficos para cada ejercicio, tentativamente el reparto de el presupuesto en actividad es el siguiente:

- Centroamérica : 67 %
- América del Sur: 15 %
- África : 4 %
- Epd CG: 14 %

Para Colombia se establece un escenario de 900.000 € (15 % del total)



**Estrategia País  
COLOMBIA 2022-2024**